

Sección Nacional

COMERCIO EXTERIOR

Reducción de la exportación de aceite de limón

De acuerdo con información difundida por el diario capitalino *El Día* (14 de julio), el gerente de la Unión Nacional

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

de Productores de Aceite de Limón (UNPAL), entidad encargada de controlar la cantidad, calidad y precio del aceite esencial de limón, declaró recientemente que, a causa de la exportación de contrabando que hacen algunos industriales voraces, los volúmenes de exportación de ese producto por canales legales se han derrumbado en aproximadamente 30 por ciento. Además, la acción del contrabando se ha reflejado también en los precios. Por ello, agregó, es necesario que las autoridades intervengan más enérgicamente para frenar dicho contrabando.

Por lo que se refiere a las recientes denuncias de algunos grupos de campesinos en el sentido de que la UNPAL les compra el limón a precios bajos, el

gerente de esa entidad explicó que, si bien es cierto que algunos de los industriales que integran dicha Unión les pagan a los campesinos precios ínfimos por el limón, la UNPAL no interviene para nada en la operación de compra, ya que los industriales le entregan el aceite para su venta.

Por otra parte, informó que en México existe sobreproducción de limón, ya que no se planea el cultivo de dicho producto. En este sentido señaló que la producción anual de limón asciende a alrededor de 460 000 ton, de las cuales se industrializa aproximadamente el 20% y el resto se vende como fruta.

La UNPAL ha propuesto a las autoridades se fije un precio de garantía al

limón, tomando en cuenta los costos de producción y los precios de venta.

Seminario sobre procedimientos de exportación a EUA

Hacia mediados del pasado mes de julio, el Centro Latinoamericano de Estudios para Ejecutivos, S. A., celebró un seminario sobre el tema "Cómo prepararse para exportar con éxito a EUA", en el que intervinieron distinguidos representantes del sector privado mexicano, quienes abordaron diversos tópicos en cuanto a los problemas y perspectivas de las exportaciones mexicanas a ese país.

Uno de los ponentes, el Ing. Luis Miguel Aguilar, señaló que es necesario preparar a la empresa para exportar en mejores condiciones: incrementar la capacidad de producción, contando con equipo suficiente, adecuado y moderno y haciendo uso de mano de obra calificada. Por su parte, el Sr. Enrique M. Garza, afirmó que, al exportar sus productos, el industrial estará en posibilidad de abatir sus costos de producción, debido a la mayor escala de sus operaciones, con lo que, por un lado, podrá elevar la ocupación que genera y, por otro, mejorar sus utilidades.

En otra de las ponencias se examinó la necesidad de aprovechar cabalmente los estímulos fiscales y financieros que el Gobierno mexicano otorga a los exportadores, para facilitar las operaciones de venta en el exterior.

Se estudiaron, finalmente, varios casos prácticos de operaciones de exportación al mercado norteamericano, destacando tanto las facilidades como los problemas que hay que enfrentar para conseguir el éxito en este tipo de operaciones.

SECTOR AGRICOLA

Creación de la Dirección General de Extensión Agrícola

Por acuerdo aparecido en el *Diario Oficial* del 7 de agosto último, se estableció la Dirección General de Extensión Agrícola, como dependencia de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

A dicha Dirección se le señala como función la integración y coordinación de la totalidad de las modalidades de asis-

tencia técnica que se canalicen a las diversas zonas agrícolas del país, así como de los instrumentos de acción que, específicamente, correspondan al sector público.

Se considera que los programas de servicio de extensionismo agrícola son de importancia capital para la expansión sectorial del sector y regional de la actividad agropecuaria del país y que, por ello, es imperativo su perfeccionamiento e intensificación.

La creación de la nueva Dirección implica la supresión de los Departamentos de Extensión Agrícola, de Química, y de Suelos, de la Dirección General de Agricultura.

SECTOR MINERO

Mexicanización de la Compañía Minera de Cananea

El 27 de agosto último fue suscrito el documento por el cual el 51% del capital de la Compañía Minera de Cananea, S.A., pasa a ser propiedad del Gobierno federal y de distintas empresas e inversionistas nacionales. Se estima que el valor actual de las instalaciones de la empresa asciende a 1 000 millones de pesos, pero, para los efectos de la mexicanización, el valor contable de las mismas fue fijado en 600 millones de pesos.

La distribución de las acciones que pasan a manos mexicanas (51% del total) es como sigue: al Gobierno federal, a través de la Comisión de Fomento Minero y de la Nacional Financiera, corresponde el 50.98%; el 23.52% se venderá entre pequeños inversionistas, bajo la estricta vigilancia del Estado; el 9.81% corresponde a la empresa Cobre de México, en cuyo capital participa Nacional Financiera; el 5.88% a trabajadores y empleados de la Compañía Minera de Cananea, y el 9.81% al Banco Nacional de México. En relación al capital total de la empresa, la parte que queda bajo control gubernamental equivale a 26% y la de inversionistas privados mexicanos equivale a 25%. La parte extranjera (49% del capital) sigue en manos de la Anaconda Co., antigua propietaria del capital total de la empresa. La Compañía Minera de Cananea era la única empresa minera importante del país en la cual el capital nacional no era mayoritario, por lo que puede considerarse que con esta acción culmina el proceso de mexicanización del sector minero, pues, con esta operación, el 98.7% de la producción

minera se origina en empresas con capital mayoritario mexicano y sólo quedan 8 empresas con capital mayoritario del exterior, a las que no concurre el inversionista nacional por su baja rentabilidad.

Las reservas probadas de mineral de cobre en Cananea llegan, hasta este momento, a 825 millones de toneladas (ley promedio: 0.73); la producción anual de cobre en barras es de 42 000 toneladas anuales (cerca del 60% de la producción nacional de este metal), con un valor bruto que oscila entre los 40 y 50 millones de dólares. En la actualidad el total de la producción se consume en el país.

La Compañía Minera de Cananea constituye una fuente de trabajo para 1 500 trabajadores y empleados y normalmente ha obtenido importantes utilidades, que en 1970 fueron del orden de 60 millones de pesos.

La empresa mexicanizada llevará a cabo diversos planes de expansión. En su primera etapa, que se efectuará entre 1972 y 1974, estos planes implican la inversión de alrededor de 300 millones de pesos, con el objeto de aumentar la producción a un mínimo de 65 000 toneladas anuales de cobre, que además de cubrir el consumo nacional generarán excedentes exportables con valor de 15 a 20 millones de dólares a partir del año próximo. Posteriormente, en una segunda etapa, se podrá elevar la producción a 140 000 toneladas anuales mediante inversiones del orden de 1 250 a 1 500 millones de pesos.

La prensa mexicana y la estadounidense recogieron (*Excelsior* y *The New York Times*, 28 de agosto) las declaraciones de Mr. John B. M. Place, presidente de Anaconda Company. A su juicio, la venta del 51% de las acciones de la Compañía Minera de Cananea al gobierno e inversionistas privados mexicanos pone en operación "una fórmula que ha dado excelentes resultados, o sea que el capital extranjero trabaje asociado con el capital mexicano". Añadió: "...en ningún momento fuimos forzados a mexicanizarnos. Anaconda directamente escogió estos momentos para acercarnos al gobierno mexicano y hacerle saber nuestras intenciones de mexicanizarnos". Por su parte, Mr. David Healy, vicepresidente de Anaconda, declaró que la operación no afectará negativamente las ganancias de la empresa, "sino que incluso puede elevarlas, debido a las ventajas fiscales". La Compañía

Minera de Cananea continuará recibiendo asistencia técnica de la Anaconda Co.

Se pone en marcha el proyecto de Peña Colorada

El 26 de agosto último se reunió el Consejo de Administración del Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada, S.A., establecido en 1967¹ con el propósito de explorar y beneficiar yacimientos mineros para abastecer a la industria siderúrgica mexicana del mineral de hierro natural o procesado que requiera la operación de sus instalaciones. En esa reunión se decidió aumentar el capital social del Consorcio de 105 millones a 250 millones de pesos.

La estructura del capital del consorcio está integrada de la siguiente manera: Altos Hornos de México, 47.63%; Fierro Esponja, S.A., 27.14%; Tubos de Acero de México, S.A., 15.71%; Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., 4.76%, y Gobierno federal 4.76%. De esta suerte corresponde al sector público el 52.29% del capital total del Consorcio y a las empresas privadas el restante 47.1 por ciento.

El proyecto de Peña Colorada consiste en explotar los yacimientos de hierro localizados en el noroeste del estado de Colima, cuyas reservas totales de mineral ascienden a 106.87 millones de toneladas, con una ley media de 47.5% de hierro. En el cálculo de reservas quedaron excluidos los yacimientos cuyas leyes medias resultaron inferiores al 30%. Además de las reservas probadas, existen otras, probables y posibles, en algunos casos no explotables a cielo abierto por el momento. Peña Colorada representa así la cuarta parte de las reservas conocidas de minerales de hierro del país.

El proyecto consiste en abrir una mina a cielo abierto, de la que se extraerán 2.5 millones de toneladas de mineral por año, las cuales se someterán a un proceso de trituración y concentración magnética en una planta de beneficio construida cerca del yacimiento. En esta planta, el mineral será concentrado y convertido en un polvo casi impalpable, el cual será transportado, suspendido en agua, a través de un ferrocarril de 48 kilómetros hasta el sitio denominado Tapeixtles, en las proximidades de la ciudad de Manzanillo. El concentrado de hierro transportado de

esta manera, será secado y aglutinado en pequeñas canicas que serán sometidas después a un proceso de cocimiento hasta quedar convertidas en pelets. La producción de pelets será de 1.5 millones de toneladas anuales, con un contenido de 67% de hierro, las cuales se distribuirán entre las empresas accionistas en proporción a sus aportaciones de capital. Esta será la segunda y más grande planta peletizadora del país.

Las inversiones directas totales son del orden de 600 millones de pesos, e incluyendo capital de operación y otros gastos indirectos puede estimarse que el proyecto tendrá requerimientos financieros del orden de 700 millones. Esta suma provendrá de recursos de los accionistas y de financiamientos y comenzará a erogarse en el curso del segundo semestre del presente año, teniendo la obra una duración aproximada de 35 meses.

El costo de la producción de pelets se ha estimado en alrededor de 65 pesos por tonelada, sin incluir los cargos financieros, ni los fletes que serán cubiertos por los compradores. Se considera que el precio a que eventualmente resultará la tonelada de pelets para las industrias siderúrgicas ya existentes en el país es muy razonable, y para muchas de ellas, dará por resultado sustanciales ahorros.

Entre los principales beneficios del proyecto se cuentan los siguientes: la generación de 1 200 empleos durante la construcción de la planta; en su etapa de operación, se generarán 380 empleos y se evitará la importación de 250 000 toneladas de chatarra, con un valor de 161 millones de pesos; beneficiará la infraestructura de la región noroeste de Colima y creará un nuevo polo de desarrollo industrial en una zona deprimida.

Aparte del gasto anual de sueldos y salarios, la operación de la planta dará lugar a erogaciones de las siguientes magnitudes: fletes de ferrocarril, 80 millones de pesos; energía eléctrica, 18 millones; materiales de consumo, 20 millones, y combustibles 5 millones de pesos.

"Las utilidades que obtenga el Estado con su participación mayoritaria en esta empresa —declaró la Secretaría del Patrimonio Nacional— podrán destinarse a la promoción de programas más amplios de desarrollo económico y social, para satisfacer las necesidades de nuestra creciente población. Especialmente podrán crearse nuevos polos de desarrollo que fomenten la utilización productiva de la mano de

obra abundante en las zonas económicamente deprimidas de nuestro país, proporcionando así el número creciente de empleos que demanda la creación de un fuerte mercado interno, que será la base de nuestro desarrollo económico."

Nuevos proyectos de desarrollo minero

La Secretaría del Patrimonio Nacional anunció, hacia mediados de septiembre, que han quedado aprobados y en breve serán puestos en marcha, por parte de la Comisión de Fomento Minero, los proyectos que se detallan en el cuadro 1, que aparece en la página siguiente.

Se anunció asimismo que la Comisión de Fomento Minero, en forma adicional a su presupuesto, está operando un crédito de 40 millones de pesos, otorgado por Nacional Financiera, S. A., destinado exclusivamente al fomento de la mediana y pequeña minería.

Nuevas medidas de fomento a la pequeña y mediana minería

El *Diario Oficial* de la Federación, de 31 de julio próximo pasado, publicó un Acuerdo dictado por el Poder Ejecutivo, que establece la reducción de la percepción neta federal de los impuestos sobre la producción y exportación de minerales, metales y compuestos metálicos, que causen los pequeños y medianos productores mineros.

Dicho Acuerdo beneficiará a alrededor de 25 000 mineros y tiene por objeto establecer nuevas formas de estímulo a la minería, que tiendan a vigorizar e impulsar a las pequeñas y medianas explotaciones, así como el desarrollo regional del país.

El Acuerdo consigna las limitaciones que tendrán los pequeños productores, quienes podrán recibir los beneficios del mismo siempre y cuando demuestren que generan mensualmente una percepción neta federal hasta de 75 000 pesos, o registren ventas anuales que no excedan de 1.5 millones de pesos. En estas condiciones, los pequeños productores mineros gozarán del 100% de reducción automática de la percepción neta federal.

Por su parte, los productores mineros

¹ Véase la nota "Consorcio para explotar Peña Colorada", *Comercio Exterior*, México, enero de 1968, p. 35.

CUADRO 1

Proyecto	Ubicación	Ocupación directa		Inversión estimada (millones de pesos)
		En planta	En minas	
		(personas)		
Fundición de estaño	Saltillo, Coah.	70	1 000	12.5
Planta de concentración de fluorita	Parral, Chih.	100		30.0
Planta de concentración de fluorita	Castaños, Coah.	30	500	8.0
Planta ácido fosfórico	Saltillo, Coah.	40	1 000	25.0
Fundición de antimonio	Pendiente	50	300	10.0
Tratamiento de ilmenita	Huitzo, Oax.			
Planta de estroncio	Pendiente			

medianos, deberán demostrar que rebasan las cantidades de los pequeños mineros, pero que no exceden de 300 000 pesos de percepción neta federal mensual, ni tampoco registran ventas superiores a 6 millones de pesos anuales. Dichos productores gozarán de una reducción, que oscila entre 50 y 95%, con base en la percepción neta federal mensual correspondiente a su producción minerometalúrgica.

Los beneficios anteriores, según el Acuerdo, se aplicarán, en el caso de los minerales metálicos o los metales y compuestos metálicos, al oro, plata, cobre, plomo, cinc, cadmio, antimonio, estaño, manganeso, níquel y tungsteno, y, en el caso de los no metálicos, a caolín, fosforita o roca fosfórica, bentonita, wollastonita, perlita y celestita.

El Acuerdo señala que los mineros interesados en acogerse a este beneficio deberán empadronarse en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Esta Secretaría publicó un folleto que recoge el texto del Acuerdo y el instructivo para acogerse a los beneficios que concede.)

Por otra parte, el Acuerdo establece que el pequeño y mediano productor minero enviará a la SHCP copia de sus manifestaciones mensuales de producción, e informará de cualquier modificación que sufran los datos proporcionados en su solicitud de empadronamiento.

Finalmente, cabe señalar que a esta política se pueden sumar las facilidades crediticias acordadas por la Comisión de Fomento Minero y la asistencia técnica

que ese organismo presta a los pequeños y medianos mineros.

En los últimos 10 años, la ayuda económica proporcionada por la Comisión de Fomento Minero a la pequeña y mediana minería pasó de 19.4 a 44.8 millones de pesos, aumentando en 130.9% en ese lapso.

Esto representa un incremento anual de 9.5%, que supera tanto a la tasa de crecimiento del valor de la producción minera (3.7% en los últimos cinco años), como a la del producto interno bruto del país, en la década de los sesenta (6.5%).

Como se sabe, los créditos concedidos por la Comisión de Fomento Minero abarcan préstamos a corto plazo, préstamos de equipo con opción de compra, reservas de dominio y préstamos refaccionarios. Los anticipos se conceden sobre subsidios otorgados a cargo de minerales en tránsito o a cargo de minerales pignorados.

DESARROLLO INDUSTRIAL

Creación de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas

Como parte importante del proceso de industrialización del país, el 3 de agosto pasado se informó que, después de numerosos estudios y consultas, tanto en el plano técnico como en el económico y social, el Presidente de México aprobó que se llevarán a cabo los trabajos con-

cernientes a la realización del proyecto de la Siderúrgica Las Truchas.¹

El informe presentado por el Director General de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, Ing. Adolfo Orive Alba, en la sesión del Consejo de Administración de dicha entidad, celebrada el 3 de agosto último, contiene los aspectos más importantes relativos al citado complejo industrial.

En el informe se menciona que la creación de una planta eficiente, en una industria básica como lo es la siderúrgica, es un elemento fundamental para regular la actividad industrial. La constitución de empresas de gran escala dentro del sector siderúrgico hará posible cooperar con el desarrollo de la economía rural, en tanto que se incrementará la fabricación de maquinaria e implementos agrícolas; también facilitará la producción en nuestro país de diferentes tipos de maquinarias, de partes y refacciones automotrices, así como de numerosos bienes de uso diario en el hogar y la oficina y, por último, propiciará la creación de industrias que produzcan bienes de capital que harán posible que se acelere el desarrollo industrial sin detrimento de la posición de la balanza de pagos.

Dado el nivel de desarrollo de la economía nacional y la tendencia ascendente que se observa en la misma, resul-

¹ Véanse dos notas sobre la constitución de Siderúrgica Las Truchas en *Comercio Exterior*, México, junio (p. 432) y julio (p. 498) de 1969.

ta necesario el establecimiento de una planta siderúrgica que permita el aprovechamiento de los yacimientos de mineral de hierro de Las Truchas y que, al mismo tiempo, reúna las características más modernas por lo que hace a equipos y procesos y que esté adecuadamente ubicada. A través de estas medidas se logrará producir a costos competitivos internacionales, lo que traerá consigo no sólo la satisfacción de la demanda interna, sino que además cubrir los déficit de los diversos productos siderúrgicos terminados y semiterminados, se podrá concurrir permanentemente a los mercados externos.

Por otra parte, el bajo costo de producción permitirá obtener altas utilidades netas, una vez pagados, sin exención alguna, los impuestos, los fletes ferroviarios, los combustibles, la electricidad, el agua, etc.

En la realización del estudio del proyecto intervinieron, mediante previo concurso internacional, una firma consultora, que otorgó asesoría para formular el estudio de factibilidad técnica, económica y financiera de la planta. También se tomó en cuenta, a través de consultas con la Confederación de Cámaras Industriales, el estado actual de la industria siderúrgica, con el propósito de que la nueva empresa no constituya una competencia desleal para el resto del sector de referencia.

La escasez del mineral de hierro de los yacimientos que están siendo explotados, o que serán explotados, como se infirió a raíz de las consultas sostenidas con representantes del sector siderúrgico, y la existencia de los yacimientos de Las Truchas, que representan el 30% de las reservas totales conocidas, y su ubicación próxima al litoral del Pacífico, hace idónea la construcción de la nueva planta. Los estudios técnicos y económicos demostraron que lo más conveniente era construir la planta siderúrgica con una capacidad de producción de 3 millones de ton, en términos de lingote de acero, dividida en dos etapas, de 1.5 millones cada una. La primera de ellas se llevaría a cabo en el lapso 1971-1975 y la segunda en 1977-1980.

Se espera que la planta inicie la producción a fines de 1975, con montos suficientes para cubrir el déficit que, conforme a las proyecciones de oferta y demanda hechas para el sector se dejará sentir a partir de 1976. Sin embargo, se reiteró que la nueva empresa no pretenda marginar a las plantas ya existentes,

ya que a pesar de la producción programada por ella para el mercado nacional, aún resta un déficit por llenar en el segundo quinquenio de la década actual.

Por lo que ve a la inversión prevista para el presente sexenio, se ha fijado un nivel de 7 000 millones de pesos, incluyendo las obras de infraestructura; se prevé un capital de trabajo superior a 700 millones y un capital social de 2 000 millones de pesos, de los cuales el 51% será aportación intransferible del Gobierno federal. El restante 49% se divide en dos partes: una, equivalente al 25%, que sólo podrá ser suscrita por mexicanos o empresas mexicanas (la mayor parte de la cual será suscrita por Altos Hornos de México) y otra, equivalente al 24% de libre suscripción. Aparte del capital social, el resto de la inversión procederá de créditos externos a largo plazo y con baja tasa de interés, obtenidos a través de organismos internacionales de financiamiento, y de créditos internos.

Durante el período de amortización de los créditos, la nueva planta estará capacitada para producir utilidades netas distribuibles en forma de dividendos. Los dividendos se obtendrán dos años después de iniciadas las labores de la planta y en 1982 ascenderán a un 15 por ciento; para 1985 se espera lograr que esta cifra ascienda al 30%, procurando que se sostenga este nivel en los años subsecuentes. Por lo que se refiere al Gobierno federal, este recuperará su inversión total en 1982, y en 1985 se calcula recibir ingresos del orden de 1 500 millones de pesos.

De hecho, la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas constituirá un nuevo polo de desarrollo si se considera que, además de su establecimiento, será necesario también edificar un puerto marítimo en la desembocadura del río Balsas y prolongar la red ferroviaria. Asimismo, habrán de crearse numerosas industrias satélites, que serán importante fuente de empleo para una población eminentemente agrícola. Entre estas industrias se contarán una planta de cemento; la instalación de astilleros navales; plantas productoras de fertilizantes que aprovechen el gas de las coquerías; fábricas de productos tubulares, para cubrir la demanda de las obras de abastecimiento de agua; una fábrica productora de estructuras, que aproveche los perfiles de acero de la siderúrgica; una fundición que utilice el arrabio; una planta de oxígeno; una fábrica para producir flejes y, por último, será necesario producir todo lo

que requiera la construcción de casas habitación para obreros y empleados.

En relación a estos últimos requerimientos cabe señalar que este proyecto proporcionará empleos bien remunerados, durante su construcción, a más de 12 000 trabajadores y la operación de la planta requerirá de 6 000 obreros y empleados en su primera etapa, cifra que se incrementará a 10 000 al concluirse la segunda, sin tomar en cuenta los trabajadores que se emplearán en la construcción del puerto y del tramo del ferrocarril. Por otra parte, para proporcionar bienes y servicios a quienes laboren en la planta y sus familiares, se estima que habrá de necesitarse un número similar de trabajadores, a los que se sumarán sus familias, resultando con ello una población total de 50 000 habitantes. En la segunda etapa esta cifra será de 100 000 y, si se considera la creación de las industrias satélites, se prevé que alcanzará un cuarto de millón de habitantes al concluir el presente siglo. En virtud de lo anterior, se proyectó un centro urbano que proveerá a los trabajadores de viviendas financiables por las instituciones correspondientes.

Constitución de Química Flúor, S. A. de C. V.

El 23 de julio último se firmó un convenio mediante el cual quedó legalmente constituida la empresa de participación estatal Química Flúor, S. A. de C. V. Firmaron el convenio para la creación de dicha empresa, por parte del Gobierno federal, el Secretario del Patrimonio Nacional, y por parte del sector privado, Financiera Bancomer, la Compañía Minera Frisco y la E. I. Du Pont de Nemours and Company.

La empresa, que se instalará en Matamoros, Tamaulipas, tendrá un costo de 500 millones de pesos y producirá hasta 70 000 ton de ácido fluorhídrico, producto químico básico usado principalmente en las industrias de plásticos, refrigerantes y propulsores. En esta inversión participan, con un 33% cada una, Minera Frisco, S. A., y E. I. Du Pont de Nemours and Company y, con un 17% cada una, Financiera Bancomer, S. A., y la Comisión de Fomento Mineo.

Al dar a conocer los detalles de la inversión, se explicó que la tecnología para la producción de ácido fluorhídrico y para la construcción de la planta será proporcionada por la compañía Du Pont, que además de ser gran consumidora de este producto, es una de la

principales productoras de él en el mundo.

Se informó que la construcción de la planta tomará alrededor de 3 años, ocupándose durante ella a más de 1 200 personas; ya en operación dará ocupación a más de 200 trabajadores altamente especializados y calificados.

Por otra parte, el Secretario del Patrimonio Nacional declaró, durante el acto en que se firmó el convenio, que México se interesa en recibir inversiones extranjeras cuando éstas se asocian con el capital nacional y cuando, con su producción, sustituyen importaciones o aumentan exportaciones en una cantidad superior al monto de dividendos, intereses y pagos de asistencia técnica que retiran. A cambio de ello, el Gobierno mexicano ofrece libertad de cambios, estabilidad política y una economía en franca y continua expansión.

Se indicó también que el establecimiento de Química Flúor constituye un esfuerzo en el que participan el Gobierno mexicano, inversionistas locales y empresarios extranjeros. Su producción estará destinada casi en su totalidad a la exportación —la adquirirá la Du Pont— y por lo tanto será competitiva en todo el mundo.

Finalmente, cabe resaltar la importancia que para la economía nacional tendrá la realización de este proyecto, al permitir la industrialización del azufre y de la fluorita, que hasta ahora se exportan en grados ácido y metalúrgico.

Fusión Monsanto-Resistol

La unión de Monsanto Mexicana, S.A. de C.V., y Resistol, S.A., anunciada en julio último, con la participación del grupo Desarrollo Económico, S. C., dio lugar al surgimiento de una nueva industria: Industrias Resistol, S. A. (IRSA). La empresa de referencia será propiedad en un 36% de Monsanto, en un 37% de Resistol e inversionistas mexicanos, y en un 27% del grupo Desarrollo Económico. Su capital social será de aproximadamente 200 millones de pesos.

IRSA contará con seis modernas plantas que darán empleo a más de 1 400 trabajadores; por otra parte, será la tercera compañía en importancia dentro de la rama de la petroquímica secundaria, con ventas estimadas en 500 millones de pesos para el curso del presente año. De

igual forma, la expansión de su producción, aunada a los conocimientos del mercado, que tanto Resistol como Monsanto tienen, ofrecerá oportunidades de exportación.

Otro aspecto interesante del acuerdo que crea la nueva empresa es el referido a tecnología, ya que ésta se elegirá libremente conforme a los requerimientos que la empresa tenga. Cabe destacar que Monsanto Mexicana fue la primera empresa del país en producir cloruro de polivinilo (PVC) y poliestireno. Resistol, a su vez, también ha logrado avances tecnológicos notables.

Para Monsanto, empresa de capital extranjero, se señala en un comentario de *Business Latin America*, existen ventajas obvias en la fusión con Resistol. Esta última ha diversificado su línea de producción, que incluye adhesivos, resinas, pinturas, laminados plásticos y formol, líneas de producción que concuerdan con las de Monsanto, que a su vez consisten en PVC, poliestireno, fosfatos, ácido sulfúrico y óleum. Por su parte, el grupo Desarrollo Económico, además de aportar los recursos financieros necesarios, orientará sobre el mejoramiento e incremento de la producción.

DESARROLLO REGIONAL

Un examen de los problemas del desarrollo regional y del comercio exterior

Entre los días 31 de agosto y 4 de septiembre últimos se celebró, en la ciudad de México, el I Congreso Nacional de Desarrollo Regional y Comercio Exterior, organizado conjuntamente por la Secretaría de Industria y Comercio, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Consejo Nacional de Fomento Industrial y Desarrollo Regional. El objetivo del Congreso fue el de "establecer políticas y programas de acción que propicien el desarrollo armónico regional del país, mediante el fortalecimiento de la actividad productiva, que asegure la ampliación del mercado interno y dé bases firmes para la conquista del mercado exterior".

El Congreso trabajó sobre la base de un temario que cubrió los diez tópicos siguientes: I. Bases para una política de desarrollo regional y comercio exterior; II. Instrumentos para el fomento del

desarrollo regional; III. Programas específicos de desarrollo agropecuario, forestal y pequero; IV. Programas Específicos de desarrollo minero, industrial y artesanal; V. Planes y organismos de desarrollo regional; VI. Desarrollo del comercio interior; VII. Desarrollo del Comercio Exterior; VIII. Recursos humanos para el desarrollo regional; IX. Zonas fronterizas y zonas libres, y X. Desarrollo turístico. Participaron en el congreso más de 1 500 delegados, representantes de entidades del sector público; los gobernadores de las entidades federativas, con sus correspondientes directores de fomento y desarrollo económico; representantes de las organizaciones del sector privado, tanto de las nivel nacional como de las regionales y locales, y, finalmente, profesionales y técnicos independientes. En las diez mesas de trabajo —una por cada uno de los tópicos del temario— se discutieron alrededor de 500 ponencias, con extensión media de 10 cuartillas;¹ en las sesiones generales de información se escucharon cuatro conferencias, a cargo de los secretarios de la Presidencia y de Obras Públicas, el Subsecretario de Hacienda y el Director General del IMCE; en la sesión inaugural se registraron ocho intervenciones, y, en la sesión de clausura, tres más.

Los aspectos fundamentales de los trabajos del Congreso quedaron reseñados en la relatoría general del mismo, de la que se derivan los señalamientos que se destacan a continuación:

a] Las "distorsiones, desviaciones y consecuencias negativas del proceso nacional de desarrollo e industrialización, pueden enfocarse desde dos puntos de vista, aparentemente distintos, pero, en el fondo, íntimamente relacionados y complementarios. Es posible analizarlas desde el tradicional punto de vista de la dualidad del desarrollo sectorial —analizando su impacto e importancia en el desenvolvimiento de los diversos sectores de la economía—, o bien desde el punto de vista de la localización geográfica de dichas distorsiones y deficiencias; es decir, dentro del análisis del desarrollo regional de nuestro país. Esta dualidad, o polarización individual y regional de los beneficios del desarrollo, constituye, de hecho, la esencia misma de la problemática económica actual de México, y es, precisamente la existencia de esta

¹ Véase en la sección "Documentos" de este mismo número de *Comercio Exterior*, el texto de las tres ponencias que el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., presentó al Congreso.

concentración del ingreso y del desarrollo, la que explica la situación económica por la que atraviesa el país en estos momentos y que requiere, para su solución, de un auténtico y vigoroso replanteamiento de la política económica nacional”.

b] “Al observarse los sectores de la actividad económica. . ., se advierte que el proceso de industrialización de México ha tendido a favorecer la dualidad y la concentración. Este proceso de industrialización y de actividad económica, en las décadas pasadas, tuvo como finalidad crecer casi a cualquier precio, en vista de lo cual se fundamentó tal industrialización, por una parte, en un régimen muy favorable de promoción empresarial, y por la otra, en un programa de sustitución de importaciones. La aplicación casi irrestricta de ambos instrumentos de política económica, dio como resultado que, al mismo tiempo que se fomentaba la formación de nuevas empresas y actividades económicas, también se incrementaban las brechas existentes entre los ricos y los pobres de nuestro país, tanto por lo que se refiere a las personas como en lo que se refiere a las regiones o entidades federativas.

“Es decir, si se fomentaba la formación de una planta industrial, ésta atendía fundamentalmente al propósito de satisfacer un mercado interno cautivo, y se descuidaba, lamentablemente en muchos casos, la eficiencia de su producción, la racionalidad de una adecuada localización geográfica y la dinámica natural de toda empresa en un régimen de competencia, nacional e internacional.

“Lo que antecede, dio como resultado la existencia significativa de empresas técnicamente obsoletas y subutilizadas, cuyos regímenes de competencia —artificialmente monopólicos gracias a la acción del Estado— permiten posiciones de privilegio económico y social que han ocasionado, por una parte, el acentuamiento de la mala distribución del ingreso, y por la otra, la falta de competencia —en calidad y precio— de nuestros productos manufacturados en los mercados internacionales, y consecuentemente, la inelasticidad de nuestras exportaciones en relación a los requerimientos de importación del proceso de desarrollo nacional.”

c] “Las dos caras del desequilibrio regional del país presentan una oposición muy paradójica, ya que, por un lado, se tiene el congestionamiento y la opulencia de la ciudad de México, mien-

tras, por el otro, se tiene la desolación y la miseria de la inmensa mayoría de la población y del territorio nacional. Esta contrastante situación, es, a su vez, la raíz y la causa fundamental de esta gran e infortunada paradoja nacional: en un país de carencias y necesidades insatisfechas como el nuestro, más de la mitad de su capacidad de producción industrial se encuentra ociosa y no se utiliza por falta de una demanda efectiva para sus productos, lo cual ha impedido iniciar, por tanto, estando ya en condiciones de hacerlo, la famosa espiral desarrollista de la actividad industrial que genere empleos, empleos que produzcan ingreso, ingreso que se convierta en demanda, la que a su vez genera mayor actividad industrial, más empleo y mejores niveles de bienestar para empresarios, obreros y campesinos.”

d] Esta situación de gran concentración económica, “presenta claros síntomas de congestión social, de saturación industrial y de diseconomías nacionales, mientras que, por otra parte, la inmensa mayoría de las ciudades y regiones de provincia languidecen por falta de inversiones y de actividad económica productiva. Esta paradójica problemática de contrastante anemia y saturación de un mismo organismo —la economía nacional—, constituye un síntoma evidente de la necesidad de replantear la política económica del país, con objeto de lograr una mejor distribución personal y regional de los beneficios del desarrollo y un significativo incremento del poder de compra popular”.

e] “Las conclusiones del Congreso ratificaron, una vez más, que el desequilibrio regional de México, dadas sus tendencias y magnitudes, no puede continuar agudizándose en detrimento del desarrollo y la economía nacional. Se repitió en forma incesante ya que es imprescindible replantear los propósitos e instrumentos de la política económica nacional que han sido utilizados.”

“Las principales consideraciones expuestas son tres y se refieren, a grandes rasgos, la primera de ellas, al agotamiento de los instrumentos de promoción industrial utilizados; la segunda, a la dependencia existente e indiscutible entre oferta y demanda y, la tercera, a lo concerniente con el llamado ‘despeque’ económico de nuestro país.”

f] “Cabe interrogarse, de inmediato, sobre cuáles son los lineamientos generales de política económica que se desprenden de los trabajos de este Congreso

y que tiendan, por tanto, a resolver la compleja problemática planteada.”

“El Congreso ha considerado que la respuesta más adecuada es el desarrollo regional. No promovido, éste, en la abstracción o en el aislamiento, sino como parte integrante de otras medidas que, como las fiscales, las educativas y otras muchas más, vienen a configurar toda la gama de instrumentos que habrán de utilizarse en forma coordinada para lograr un desarrollo sostenido y equitativo en el corto y en el largo plazo. Pero es de advertir que se consideró que —de todos los instrumentos utilizables, cuyas acciones deberán coordinarse— la promoción del desarrollo regional, a la par que proporciona el marco general de acción de los demás instrumentos, es la que, en forma más rápida y políticamente menos conflictiva, puede incrementar el mercado nacional y el nivel popular de desarrollo porque lleva a las ciudades de provincia y a las regiones deprimidas del país la ‘inversión semilla’ que generará, de inmediato, empleos, ingresos y demanda. Porque es ahí donde el efecto multiplicador privado de la inversión es el más elevado del país y donde las carencias y necesidades son más agudas, obteniéndose con ello, también el rendimiento marginal más grande en términos de bienestar y mejoramiento de la comunidad. Estas inversiones iniciales serán de hecho, los catalizadores para el establecimiento de otras muchas empresas industriales que, al beneficiar los recursos naturales que abundan de la localidad y al proporcionar servicios y complementos a las actividades ya establecidas, procesando ulteriormente los productos industriales disponibles, etc., incrementarán, sobre bases duraderas y más racionales, la capacidad de compra y de producción del país en su totalidad, estableciéndose de este modo los fundamentos firmes de un desarrollo que, a más de ser social y regionalmente compartido, permita cerrar la desventaja histórica que nos separa de los países altamente industrializados.”

g] “El consenso universal de que el problema del desarrollo regional de México no es un problema desligado de la coyuntura actual del país, se reflejó de inmediato en la siguiente recomendación general: no es posible programar ni impulsar correctamente el desarrollo de una región o de un estado si no se cuenta, previamente, con un marco nacional de referencia que delimite campos, propósitos y prioridades en función de las ventajas, características y recursos de cada una de las regiones del país.

“Los dos propósitos básicos de este

marco general de referencia, o plan nacional de desarrollo, serían, por una parte, promover la solución de los problemas del desequilibrio regional, del comercio exterior, de la distribución del ingreso, etc. —es decir, los problemas del desarrollo económico de México—, y, por la otra, coordinar las labores realizadas por las distintas dependencias y organismos del sector público hacia la consecución de los fines enunciados.”

“La finalidad de mayor importancia que se persigue y a cuya satisfacción habrá de consagrarse este plan de desarrollo nacional y de coordinación económica —según lo expuesto por este Congreso—, es la siguiente: fortalecer nuestro proceso de desarrollo y el incremento del bienestar popular, acrecentando el mercado interno a través de la integración de políticas de empleo, de salarios, de redistribución del ingreso y de desarrollo regional.

“Promover el mejoramiento de las áreas rurales de México mediante la racionalización de sus cultivos, el mejoramiento de los sistemas de comercialización y a través del establecimiento de industrias rurales que se integren verticalmente a la producción agropecuaria.

“Promover el establecimiento de las nuevas empresas industriales en las zonas atrasadas del país, mediante el establecimiento de los mecanismos diferenciales más adecuados.

“Es de utilidad, en estos momentos, definir con precisión la diferencia que existe entre el desarrollo regional y la descentralización, dado que, el primero, solamente se refiere a la localización en la provincia de las nuevas empresas industriales que genere la actividad económica del país. El término de descentralización industrial, en consecuencia, sólo debe aplicarse en los casos en que se mencione la relocalización física de una empresa —establecida en alguna de las zonas de congestión económica— con el fin de establecerse en otra localidad menos congestionada y que pertenezca, preferentemente, a alguna región atrasada del país.

“En cuanto al comercio exterior se refiere, el objetivo será, por supuesto, incrementar la eficiencia y competitividad internacional de nuestras empresas industriales, mediante una adecuada localización que se beneficie con la explotación de los abundantes recursos naturales y humanos de las regiones atrasadas

del país y de las zonas cercanas a los puertos fronterizos.”

TURISMO

La Comisión Nacional Bipartita de Turismo: una nueva entidad coordinadora y de promoción

En un análisis de la coyuntura por la que atraviesa la actividad turística en México, publicado a principios de agosto último por el semanario *Business Trends*, se destaca la preocupación generalizada que se ha manifestado —tanto en los informes oficiales como en las declaraciones privadas— por “la disminución en el ritmo de crecimiento del turismo en México”. Tal disminución se explicaría por la acción de tres principales factores:

“1. La multiplicidad de esfuerzos, en ocasiones pobremente planeados, para desarrollar el potencial turístico, en vez de implantar un solo programa bien coordinado.

“2. El enorme aumento que ha habido durante los últimos años en los precios para el turista, lo que ha hecho que en muchos casos México resulte igual de caro o más que Europa, tendencia que de no ser corregida podría desplazar al país fuera del mercado del turista medio.

“3. El fracaso que hasta ahora se ha tenido para promover el turismo no de lujo, lo cual ha tendido a limitar las posibilidades del sector turístico más prometedor.”

Al abundar en el primero de estos problemas, *Business Trends* anota que las diversas organizaciones oficiales y semioficiales de promoción turística frecuentemente han tendido a trabajar por separado, más que a unificar sus esfuerzos, como si se tratase de entidades que compiten entre sí. Por su parte, al sector privado corresponde la responsabilidad por los marcados aumentos que han registrado los precios de las habitaciones, alimentos y servicios de los hoteles de lujo. Esta situación ha sido más marcada en el Distrito Federal que en los centros turísticos de provincia, factor al que, al menos en parte cabe atribuir el hecho de que el coeficiente de ocupación de los hoteles haya caído más en el DF (donde han llegado a niveles del 55%) que en

otros centros turísticos. En este hecho puede también haber influido el alto ritmo de construcción hotelera en el DF.

El análisis de *Business Trends* concluye señalando que alcanzar el objetivo de conseguir un ingreso sostenido y creciente a ritmo acelerado en la cuenta de turismo “será extremadamente difícil si en el futuro cercano no se toman medidas para corregir los factores negativos del turismo”, es decir, “mientras persistan los tres factores señalados”.

La necesidad de una mayor coordinación de la actividad turística había sido reconocida por el presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, A. C., quien declaró (*El Universal*, 13 de julio) que le parecía necesario el establecimiento de una Comisión Permanente de Turismo, en la que estuvieran representados todos los sectores oficiales y privados, y que tendría a su cargo la ejecución de “un gran programa de promoción, tanto nacional como internacional”, que ahora no puede ejecutarse por la falta de coordinación existente. Este vocero señaló que los coeficientes de ocupación hotelera en el DF son del orden del 50% y que en Acapulco, Guadalupe y otras poblaciones se está utilizando sólo “una tercera parte de su capacidad hotelera”.

Dos días después, el Presidente de México recibió a un numeroso grupo de empresarios conectados con la actividad turística y, según se anunció (*Excelsior*, 15 de julio), aceptó en principio la propuesta que le fue formulada de establecer una Comisión Nacional Bipartita de Turismo en la que participarían representantes gubernamentales y privados y que tendrá a su cargo la realización de “una campaña en pro del turismo, que se denominará ‘Amigo’, para atraer mayor número de visitantes extranjeros al país”.

Otras tareas de la nueva Comisión serían: “coordinar las labores de promoción y publicidad en el extranjero para atraer visitantes, revisar periódicamente los problemas turísticos del país, y obtener créditos a plazos mayores de 15 años, con interés menor del 8%, hasta por un 70% del valor total de las inversiones que se proponga realizar”.

En opinión de *Business Trends*, “si esta Comisión funciona como se espera, muy bien podría llegar más allá de la superación de los dos problemas básicos del turismo en México: la falta de coordinación y la falta de planeación”.

OPINIONES Y COMENTARIOS

Suplemento de "The Financial Times" sobre México

El prestigiado diario londinense *The Financial Times*, del 11 de agosto del año en curso, publicó un suplemento sobre México en el que especialistas nacionales y extranjeros analizan diversos aspectos de la vida económica, política y social del país.

De esta suerte, Hugh O'shaughnessy, corresponsal para América Latina del mencionado diario, presenta un panorama bastante optimista sobre el futuro del país, aunque considera que el continuar con el ritmo de expansión económica registrado en los últimos años depende en gran medida de la adopción de una política de redistribución del ingreso tendiente a incrementar el mercado interno, a través de la incorporación a la economía monetaria de los sectores marginados de la población.

Asimismo, el autor señala la necesidad de continuar saneando la situación del sector externo dado que, de acuerdo con las estadísticas oficiales para 1970, las importaciones —especialmente de bienes de capital— se mantuvieron a un nivel muy alto en tanto que las cifras sobre exportación no son nada alentadoras. Además, debido a la recesión observada en la economía de Estados Unidos, los ingresos por turismo no crecieron al ritmo proyectado y, al igual que los demás países latinoamericanos, México está soportando una carga creciente por el pago del servicio de la deuda.

No obstante lo anterior, el mencionado corresponsal pone de manifiesto que los grandes incrementos en la producción de alimentos, bebidas y tabaco, así como en la de publicaciones y de bienes de consumo durable demuestran que el mayor poder de compra de ciertos sectores de la población se ha convertido en la principal fuerza motora de la economía mexicana, remplazando los estímulos anteriores, la inyección de capital extranjero o la demanda externa para los productos mexicanos de exportación.

Por su parte, Alan Riding, corresponsal para México de *The Financial Times*, presenta un análisis sobre la situación actual del sector agrícola mexicano en el que señala que el agua constituye el principal problema, dado que únicamente una pequeña parte de la tierra cultiva-

ble del país está irrigada y la mayor parte son tierras de temporal. Además, hace notar el hecho de que en los últimos 15 años se ha puesto el énfasis en la industrialización en detrimento de las zonas rurales.

Por otra parte, a pesar de que la reforma agraria fue uno de los pilares de la Revolución mexicana y de que se continúa con una política de redistribución de la tierra, debido a que únicamente el 15% del país es apropiado para el cultivo, la tierra que se reparte es a menudo la más pobre, lo que ha ocasionado el éxodo masivo y constante de campesinos sin trabajo hacia las ciudades, incrementando el desempleo y los consecuentes problemas sociales en las grandes urbes del país, principalmente en la capital de la república.

Por lo tanto, en opinión del autor, si México desea ser autosuficiente en la producción de alimentos e incrementar las exportaciones de manera suficiente para equilibrar las crecientes importaciones de productos manufacturados, será necesaria la realización de una reforma total del sector agrícola. A este respecto la nueva Administración está preparando un plan quinquenal tendiente a revitalizar y reorganizar el sector. Algunas medidas han sido tomadas ya, entre las que se encuentran algunas tendientes a alentar la producción de algodón durante el año en curso, en detrimento del trigo y la soya, y la aprobación de un aumento de 48% en los precios internos, para el azúcar, que es en la actualidad el principal producto de exportación. Con esta última medida se espera que la ineficiencia endémica en la industria azucarera será superada, mediante nueva maquinaria, mejor nivel de vida para los campesinos y una mayor producción de azúcar.

Por último, Riding señala que es bastante claro que el sector necesita ser integrado de manera más estrecha en una planeación económica centralizada y, dado lo limitado de los recursos disponibles, debe establecerse una escala de prioridades para el desarrollo del sector agrícola.

Por su parte el economista Miguel S. Wionczek considera que el desarrollo económico de México se encuentra en una verdadera encrucijada, ya que el impresionante crecimiento económico observado durante los últimos 25 años —6.5% anual en términos reales— ha sido logrado a un considerable costo en términos de desigualdad social, concentración del ingreso y una creciente dependencia externa.

A pesar del impresionante crecimiento del PNB, la distribución del ingreso es cada vez más desigual y la brecha entre la agricultura comercial moderna y la de subsistencia (que emplea a aproximadamente el 40% de la población indígena y mestiza del país) se ha incrementado de manera considerable. Esto ha traído como resultado la migración masiva de población rural hacia las ciudades con el subsecuente incremento de desempleo y del subempleo. Por otra parte, la industrialización —basada sobre el concepto de sustitución de importaciones bajo una alta protección arancelaria y dirigida hacia un pequeño mercado interno (estimado en aproximadamente el 50% de la población)— ha llegado a un callejón sin salida.

Las políticas de sustitución de importaciones han traído más problemas de lo que se esperaba, ya que la protección fue utilizada para cubrir utilidades excesivas y una gran ineficiencia en el sector industrial. Alentaron también una gran entrada de inversiones extranjeras privadas que no se han traducido en mejoras de la capacidad tecnológica del sector manufacturero, lo que se demuestra con la dificultad del país para diversificar sus exportaciones. Además, los pagos al exterior por asistencia técnica y de otro tipo han crecido a una tasa increíblemente alta de 20% anual, ubicándose en un total estimado de aproximadamente 150 millones de dólares en 1970.

De otro lado, las negligencias del sistema fiscal no únicamente alentaron el consumo suntuario de los grupos privilegiados sino que redujeron notablemente la capacidad de ahorro del sector público. Durante los años sesenta, los ingresos de dicho sector (incluyendo el Distrito Federal y las principales agencias y empresas gubernamentales) se incrementaron —a precios corrientes— en casi tres veces en tanto que el ahorro público menos que se duplicó. Consecuentemente, a finales del decenio menos de la mitad de la inversión pública se financiaba a través del ahorro público. A pesar del gran endeudamiento estatal con los bancos comerciales internos y de la venta al público —a atractivas tasas de interés— de valores emitidos por los bancos estatales de desarrollo, la deuda pública externa aumentó de aproximadamente 1 200 millones de dólares en 1960 a alrededor de 3 500 millones a fines de 1970, lo que ha ocasionado que el costo de amortización (principal e interés) sea superior al 30% de los ingresos normales de divisas del país.

En opinión de Wionczek, en la actualidad es necesario incrementar el contenido de bienestar social del proceso de desarrollo económico; lograr un cierto grado de independencia en términos económicos y políticos respecto a Estados Unidos y el establecimiento de nuevas relaciones de todo tipo con el resto de América Latina y los países industriales de Europa y el Lejano Oriente.

Finalmente, el mencionado economista señala que durante el primer semestre de este año el nuevo Gobierno tomó una serie de medidas bastante improvisadas tendientes a disminuir el endeudamiento externo, eliminar las fugas más obvias del sistema impositivo, reducir el creciente déficit del sector público y frenar las presiones inflacionarias. Se espera que dichas medidas, especialmente las que se refieren a los aspectos fiscales y financieros, sean el inicio para lograr un incremento importante en los ingresos fiscales y una mejora en la eficiencia del gasto público. Además, se espera que se dé mayor prioridad a la agricultura de subsistencia, que se reduzcan las medidas proteccionistas y que, al mismo tiempo, se busque una diversificación del comercio exterior y un incremento de la capacidad tecnológica interna.

Por otra parte, en opinión de Carlos Bazdresch, en los últimos diez años la economía mexicana ha observado dos aspectos fundamentales: un rápido crecimiento y una notable estabilidad de los precios y de la paridad monetaria. Durante el período en cuestión, el producto nacional bruto creció a una tasa promedio de 7.1% y el ingreso *per capita* en 3.5%, mientras que los precios aumentaron a una tasa anual de 2.6% y la paridad monetaria no se ha modificado desde 1954.

Lo anterior ha sido posible gracias a que se ha realizado un gran esfuerzo de inversión: la inversión bruta anual pasó de aproximadamente 2 400 millones de dólares en 1960 a alrededor de 6 500 millones en 1970. Estas inversiones han sido financiadas a través de dos métodos: a) a nivel nacional, incrementando la tasa de ahorro y mejorando los mecanismos financieros a fin de movilizar de manera más eficiente el ahorro interno; b) aumentando de manera importante la entrada de recursos externos, tanto oficiales como privados, para ser invertidos en la economía mexicana.

Sin embargo, esta estrategia de desarrollo ha ocasionado algunos problemas

que se han manifestado en los últimos dos o tres años. Las causas inmediatas de esos problemas, son, por una parte, la tendencia del gasto público a incrementarse muy rápidamente —acelerando la tasa de crecimiento del déficit comercial— y, por la otra, una aceleración del vencimiento de la deuda pública externa, de suerte tal que el servicio de la deuda como una proporción del ingreso de divisas se ha incrementado notablemente. Además, estos hechos apuntan hacia un problema más fundamental: la dificultad de controlar el gasto privado.

En opinión del autor, en la actualidad el problema esencial reside en que una baja carga impositiva, aunada a una estructura fiscal regresiva, limita severamente la capacidad del Estado para cumplir sus compromisos con las capas de más bajos ingresos de la sociedad.

Frente a lo anterior, Bazdresch considera la necesidad de reducir el déficit del sector público a través de un incremento en los ingresos fiscales, de una posición financiera más sólida en algunas empresas descentralizadas o de un incremento sustancial en el monto de inversión pública dirigida hacia el sector agrícola tradicional, educativo y de bienestar social. Todo esto deberá estar complementado con una vigorosa política de promoción de exportaciones.

Por su parte, el licenciado Jorge Eduardo Navarrete presenta un análisis en el que pone de manifiesto que el modelo de "desarrollo estabilizador" seguido por México, aunque ha producido un impresionante crecimiento económico comparado con otros países en desarrollo, ha originado también una situación en la que dicho crecimiento no corresponde a un incremento en el bienestar de la sociedad, sino que se caracteriza más bien por desequilibrios presupuestales, un creciente endeudamiento externo, un déficit comercial crónico y creciente, acompañado por otros factores negativos tales como el contrabando y la corrupción administrativa.

Del estudio de Navarrete se desprende que el déficit en cuenta corriente del país se ubicó en una tasa promedio anual de aproximadamente 228 millones de dólares durante los primeros cinco años de la década de los sesenta, aumentando a 455 millones en la segunda mitad de la misma y ubicándose en 867 millones en 1970. Esta espiral estuvo ocasionada en parte por una expansión incontrolada de la brecha comercial, así como por un receso en el

ingreso neto de la cuenta de servicios, ya que en el período 1960-1965 dicho ingreso financió más de una tercera parte del déficit comercial, en tanto que en la segunda mitad del decenio financió únicamente menos de una cuarta parte del mencionado déficit.

Una de las razones de esta situación es la marcada dependencia del desarrollo industrial de México respecto a las importaciones de materias primas y bienes intermedios y de capital. El hecho de que la industrialización tendiese principalmente a sustituir importaciones de bienes de consumo y ciertos tipos de bienes intermedios, originó una estructura de importación inflexible. Otro de los factores que explican la ampliación del déficit comercial es la insuficiente expansión de las exportaciones. Todo parece indicar que esto último se debe principalmente a la incapacidad del sistema económico del país para generar una creciente y sostenida oferta exportable, principalmente de bienes manufacturados. En opinión de Navarrete es imperativo que la política de exportación no esté limitada a medidas promocionales sino que se dirija a aspectos más fundamentales, tales como la formulación de medidas tendientes a incrementar la producción industrial.

De otra parte, el autor considera que el principal elemento de erosión en el ingreso neto de la cuenta de servicios no reside en la cuenta de turismo, sino más bien en las remesas al exterior ligadas a la inversión privada extranjera y al pago de intereses sobre la deuda pública externa. De esta suerte, las remesas al exterior por concepto de utilidades, intereses, regalías, etc., aumentaron en los años sesenta a una tasa anual de 12.6% para ubicarse en aproximadamente 410 millones de dólares en 1969; el monto del servicio de la deuda, durante el mismo período, creció a una tasa anual de 18.7% elevándose a alrededor de 228 millones de dólares en 1969.

De lo anterior se desprende que, en un futuro inmediato, la balanza de pagos en cuenta corriente del país se enfrentará a una situación bastante difícil, y el análisis de las perspectivas inmediatas muestra que la solución a esto depende en gran medida de una recuperación a corto plazo de las exportaciones de productos agrícolas, así como de mantener el dinamismo del ingreso por turismo y del éxito en reducir el rápido crecimiento de las importaciones (aún a costa de frenar la tasa de crecimiento económico).